



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.4. Consejo Social

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA GERENCIA, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2024,
SOBRE MODIFICACIÓN EN LAS TARIFAS DEL PRESUPUESTO
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DEL AÑO 2024**

En desarrollo del artículo 56 de las normas de ejecución del presupuesto del año 2024 de la Universidad de Sevilla, se procede, mediante la presente resolución provisional, a la rectificación y modificación de las tarifas del Presupuesto 2024 de la Universidad de Sevilla:

1.º) Se modifican las siguientes tarifas por derechos de examen del PTGAS y PDI:

Donde dice:

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

PERSONAL FUNCIONARIO	PRECIO
Categorías Subgrupo A1	34,50 €
Categorías Subgrupo A2	29,50 €
Categorías Subgrupo C1	23,50 €
Categorías Subgrupo C2	20,00 €
PERSONAL LABORAL	PRECIO
Categorías Grupo I	34,50 €
Categorías Grupo II	29,50 €
Categorías Grupo III	23,50 €
Categorías Grupo IV	20,00 €



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.4. Consejo Social

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

PERSONAL DOCENTE	PRECIO
Personal Funcionario	34,50 €
Personal Laboral	
- Tarifa general	34,50 €
- Tarifas Profesores Sustitutos	23,50 €

Debe decir:

PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

PERSONAL FUNCIONARIO	PRECIO
Categorías Subgrupo A1	40,00 €
Categorías Subgrupo A2	30,00 €
Categorías Subgrupo C1	25,00 €
Categorías Subgrupo C2	22,00 €
PERSONAL LABORAL	PRECIO
Categorías Grupo I	40,00 €
Categorías Grupo II	30,00 €
Categorías Grupo III	25,00 €
Categorías Grupo IV	22,00 €

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

PERSONAL DOCENTE	PRECIO
Personal Funcionario	40,00 €
Personal Laboral	
- Tarifa general	40,00 €
- Tarifas Profesores Sustitutos	40,00 €

2.º) Se incluyen las siguientes tarifas del Departamento de Anatomía y Embriología Humana:

TARIFACIÓN POR USO DE LAS INSTALACIONES DE LAS SALAS DE DISECCIÓN**- Tarifación por cesión de espacios.**

La tarifa será establecida por jornadas laborales completas de 10 horas. (9 - 14 horas y 16 – 21 horas). Si bien será posible establecer medias Jornadas de mañana o tarde. En cualquier caso, se ajustarán las actividades a los horarios de apertura y cierre del edificio.